



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA

-7-2-22



B/. 0800

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI POSTALIA 01611

DECLARACION JURADA NOTARIAL

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los CATORCE (14) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), ante mí, Licenciado JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la provincia de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos tres- mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente WESAM MOHAMAD AWAD AHZAMAD, varón, mayor de edad, panameño, con domicilio en la Urbanización Anayansi, Corregimiento de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, portador de la cédula número N- veinte- mil ciento noventa y siete (N-20-1197), actuando en su condición de Representante Legal del proyecto a desarrollarse sobre la Finca: CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIEZ (50710), ubicada en el corregimiento de San Pablo Nuevo, Distrito de David y Provincia de Chiriquí, quien acude a este Despacho con el fin de rendir la siguiente Declaración Notarial bajo juramento y en conocimiento del conocimiento del contenido del artículo Trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que tipifica falso testimonio.

PRIMERO: WESAM MOHAMAD AWAD AHZAMAD, varón, mayor de edad, panameño, , con domicilio en la Urbanización Anayansi, corregimiento de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, portador de la cédula número veinte – mil ciento noventa y siete (N—20-1197), y que declara que es el representante legal de la empresa A 1 Y MÁS, S.A., debidamente registrada en el folio CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES, SEIS CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE DOS (155662229), Sección Mercantil, del Registro Público de Panamá, promotor del proyecto denominado "RESIDENCIAL DE JARDINES DEL TECAL" A desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, proyecto a desarrollarse sobre la Finca: cincuenta mil setecientos diez (50710) Inscrita al Registro Público, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí.

SEGUNDO: Que en pleno uso de sus facultades como Representante Legal Declaro y confirmo bajo gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos identificados, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo VEINTITRÉS (23) del Decreto Ejecutivo Número CIENTO VEINTITRÉS (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo SEGUNDO (11) del



Título CUARTO (IV) de la Ley Número CUARENTA Y UNO (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

TERCERO: Que hace esta declaración en referencia al artículo TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385) del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.

La suscrita Notaria hace constar que se toma la presente declaración a voluntad de WESAM MOHAMAD AWAD AHZAMAD en calidad de compareciente

Para constancia termino de rendir esta declaración en la ciudad de David, a los CATORCE (14) días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Wesam M. Awad



WESAM MOHAMAD AWAD AHZAMAD

Cédula: N-201197

Fecha: 14/02/2022

El suscrito, JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público PRIMERO del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mi compareció WESAM MOHAMAD AWAD AHZAMAD, con cédula de identidad personal No. N-20-1197, quien rindió y firmó la presente declaración en presencia de los testigos que suscriben, de lo cual doy fe. David, 14 de FEBRERO de 2022.

Jacob Carrera Spooner
Lic. Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero de Chiriquí

Acuerdos al Oficio B
4/203-1901

J. Carrera
4-721-2043

